CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20310 - RU 2118326
07 NOVIEMBRE 2025 12:37 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, este 13 de noviembre, el distrito de El Tambo, ubicado en la provincia de Huancayo, departamento de Junín, celebra con orgullo su Octogésimo Segundo Aniversario de Creación Política. En esta fecha tan significativa, evocamos con gratitud la promulgación de la ley N° 9847 de creación en el año 1943, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, hecho que marcó el inicio de la historia institucional de este querido distrito. Esta conmemoración nos invita a honrar el legado de quienes forjaron El Tambo con trabajo y esperanza, valorando la riqueza cultural que nos distingue y, sobre todo, a renovar nuestro compromiso con el progreso, la unidad y el bienestar de toda la comunidad**.**

Que, El Tambo, corazón cultural y humano del Valle del Mantaro, el distrito de El Tambo es uno de los veintiocho que conforman la provincia de Huancayo, en el departamento de Junín. Se ubica a 3,260 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión territorial de 73.56 km². Limita al norte con el distrito de Quilcas, al este con el distrito de Pariahuanca y la provincia de Concepción, al sur con el distrito de Huancayo, y al oeste con la provincia de Chupaca y los distritos de San Agustín de Cajas, San Pedro de Saño y Hualhuas. Cada uno de estos límites no solo marca fronteras geográficas, sino también un encuentro de culturas, costumbres y modos de vida que enriquecen la identidad tambeña. El Tambo es un distrito que conserva con orgullo sus tradiciones ancestrales, su espíritu solidario y su dinamismo urbano, siendo hoy uno de los espacios más representativos del Valle del Mantaro. Con una población diversa y trabajadora, El Tambo combina lo moderno y lo tradicional: desde sus ferias, festividades y danzas típicas hasta sus crecientes centros comerciales, instituciones educativas y zonas residenciales. Es un distrito que late al ritmo de su gente, donde la historia, la cultura y el desarrollo se entrelazan para formar una comunidad viva, acogedora y en constante transformación.

Que, el nombre “El Tambo” proviene del vocablo quechua “Tampu” o “Tanpu”, que significa “Posada”, “Albergue” o “lugar de descanso”. En tiempos del Tahuantinsuyo, los tampus eran establecimientos ubicados a lo largo del Qhapaq Ñan (la gran red de caminos del Imperio Inca), donde los viajeros, chasquis y tropas del Inca podían descansar, alimentarse y abastecerse durante sus trayectos. Se dice que en la zona donde hoy se encuentra el distrito existía uno de estos puntos estratégicos, debido a su ubicación privilegiada en el Valle del Mantaro, una región de gran importancia agrícola y comercial desde tiempos prehispánicos. Con la llegada de los españoles, el término “Tampu” fue castellanizado a “Tambo”, y con el tiempo, el lugar adoptó oficialmente ese nombre. Así, el nombre El Tambo no solo recuerda su función ancestral como centro de descanso y encuentro de culturas, sino que también simboliza su papel actual como un espacio dinámico, acogedor y en constante desarrollo, donde convergen tradiciones andinas y modernidad.

Que, la economía de El Tambo es diversa y dinámica, impulsada por su ubicación estratégica junto a la ciudad de Huancayo y su constante crecimiento urbano. El comercio es la principal fuente de desarrollo, con una gran variedad de mercados, tiendas y servicios que atienden tanto a los habitantes locales como a visitantes de todo el Valle del Mantaro. A ello se suman el transporte, los servicios educativos, de salud y financieros, y el auge del sector inmobiliario, reflejo de una población en expansión. En sus zonas rurales aún se conservan las actividades agrícolas y ganaderas, donde se cultivan productos tradicionales como papa, maíz y hortalizas. En conjunto, El Tambo representa una economía moderna, pero con raíces vivas, donde la tradición andina y el espíritu emprendedor de su gente se unen para seguir construyendo progreso.

Que, esta fecha, llena de profundo significado para el distrito de El Tambo, constituye una ocasión especial para que el Congreso de la República brinde un merecido y emotivo homenaje a esta tierra laboriosa, orgullosa de sus raíces y ejemplo permanente de esfuerzo y perseverancia. Con este reconocimiento, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral de El Tambo, resaltando el trabajo incansable de su gente, la grandeza de su historia y el valioso aporte que, a lo largo del tiempo, ha contribuido al fortalecimiento de la identidad cultural y al progreso del Perú.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un cálido y respetuoso saludo al conmemorarse el Octogésimo Segundo Aniversario de la Creación Política del distrito de El Tambo, en la provincia de Huancayo, departamento de Junín. Esta tierra noble y generosa ha sabido conservar viva su esencia, preservando con orgullo sus tradiciones, su historia y la belleza de su entorno. En cada uno de sus rincones se percibe el trabajo incansable, la perseverancia y el cariño de su gente, que día a día contribuye al crecimiento y desarrollo de su comunidad.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Julio César Llallico Colca, alcalde de la Municipalidad Distrital de El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, noviembre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

DJH/Mngzs